Bogotá, 19 de octubre de 2026

Señores:
CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA
Ciudad

ASUNTO: Certificación Laboral – Cristian Felipe Gastelbondo Cardenas

ONROCA SAS identificada con NIT 900.833.120-5

CERTIFICA:

El señor **CRISTIAN FELIPE GASTELBONDO CARDENAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.024.131 de Bogotá, labora para nuestra compañía desde el 15 de abril de 2015, mediante contrato de trabajo a Término Indefinido, el cual se encuentra actualmente vigente.

Durante su vinculación **atiende clientes con presencia en mercados internacionales** de diferentes sectores, participando de manera integral en el ciclo de sus proyectos de comunicación: desde el entendimiento de su necesidad y la definición del problema, hasta la concepción estratégica y creativa de la propuesta y su ejecución. Estructura soluciones para sus necesidades de campañas y acompaña la ejecución de sus planes de medios y de contenido, incorporando herramientas de inteligencia artificial generativa en los procesos de conceptualización y producción. En el cargo de DISEÑADOR,REALIZADOR AUDIOVISUAL Y ANIMADOR, dirige la preproducción, grabación, edición, animación digital y postproducción de las piezas, garantizando su coherencia con los objetivos estratégicos de cada cliente y su adaptación a distintos formatos, plataformas y mercados.

Que devenga un salario básico mensual de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($1.750.905). Adicionalmente, percibe un auxilio mensual por uso de equipos y herramientas propias de producción audiovisual, que comprende equipos de grabación, edición y animación de nivel profesional y suscripciones a plataformas de inteligencia artificial de uso profesional, por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.500.000), el cual no constituye salario de conformidad con el artículo 128 del Código Sustantivo del Trabajo, según otrosí al contrato de trabajo suscrito entre las partes. Su ingreso mensual total asciende a SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($7.250.905)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado con destino a la **CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA**, a los 19 días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente,



Johanna Lozano
Gerente – Tel: 601 9444381 – Cel: 3132094821

AGENCIA DE PUBLICIDAD
Publicidad - Media - Web - Digital
TELÉFONO 313 2094821 - 601 9444381
agencia @onroca.com
www.onroca.com